

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 35** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2010, del Director General del Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el Acuerdo de Inicio del procedimiento establecido en aplicación del Decreto 326/1999, de 18 de noviembre, en el término municipal de Madrid.*

A los efectos previstos en el artículo 4.2 del Decreto 326/1999, de 18 de noviembre, pro el que se regula el Régimen Jurídico de los Suelos Contaminados de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el procedimiento de declaración de suelo contaminado incoado mediante Resolución de 23 de diciembre de 2009, del Director General del Medio Ambiente, por la que se acuerda el inicio del citado procedimiento en el emplazamiento denominado “ES Vicálvaro, Sociedad Anónima”, sito en la avenida de Daroca, número 336, del término municipal de Madrid, constituido por las parcelas con referencias catastrales 8131820VK4783A0001BL y 8131821VK4783A0001YL, de acuerdo con los datos aportados.

Lo que se lleva a efecto por haberse detectado la presunta contaminación del suelo, supuestamente, por presencia de Hidrocarburos Totales del Petróleo (TPHs), y haciéndose todo ello público mediante la presente Resolución, para que pueda ser examinado el expediente abierto al efecto, en las dependencias del Área de Planificación y Gestión de Residuos de esta Dirección General del Medio Ambiente, sitas en la calle Princesa, número 5, tercera planta, 28008 Madrid, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, dirigidas a la citada Dirección General del Medio Ambiente, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 17 de enero de 2010.—El Director General del Medio Ambiente, Federico Ramos de Armas.

(03/7.079/10)